



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 292/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y
EJECUCIÓN DEL EVENTO “CONCIERTO A TRES VOCES””
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad y Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **Fallo de Adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 292/2026** referente al **“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO “CONCIERTO A TRES VOCES””** requerida por la **Secretaría de Cultura**, mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **13-020-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **20 de mayo de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante **“LA LEY”**.
2. El **22 de mayo de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**.
3. El **25 de mayo de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la **Unidad Centralizada de Compras** y la representante del **Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración**.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL.**
 - **DAVID RAFAEL GARNICA RAMIREZ.**



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 292/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y
EJECUCIÓN DEL EVENTO “CONCIERTO A TRES VOCES””
Sin Concurrencia del Comité

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **“A UN SOLO PROVEEDOR”**, utilizando el método de evaluación **“BINARIO”**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la **“LA LEY”**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL. • DAVID RAFAEL GARNICA RAMIREZ.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL** y **DAVID RAFAEL GARNICA RAMIREZ** **CUMPLEN** documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de **“LA LEY”**, y los artículos 68 y 69 deL **REGLAMENTO”**, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **DDCA/095/2026** validado por **Allen Vladimir Gómez Ruiz** en su carácter de **Director de Área de Desarrollo Cultural y Artístico** de la **Secretaría de Cultura**, mismo que se exponen su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• DAVID RAFAEL GARNICA RAMIREZ.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 292/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y
EJECUCIÓN DEL EVENTO “CONCIERTO A TRES VOCES””
Sin Concurrencia del Comité

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

- **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL.**
 - La licitante no presenta Curriculum Vitae de los solistas, principal y soprano, en donde se mencionen las características solicitadas, por lo que no es posible garantizar su experiencia en servicios similares.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **DAVID RAFAEL GARNICA RAMÍREZ CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, contrario a la licitante **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL** quien **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos mínimos solicitados por el área requirente en las presentes bases, por lo que su propuesta se desecha.

Evaluación Económica: Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **DAVID RAFAEL GARNICA RAMIREZ**, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de “**LA LEY**”, en relación a los precios promedios establecidos en el estudio de mercado, asimismo resulta ser la única propuesta solvente para efectos del método de evaluación Binario. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 292/2026** referente al “**SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO “CONCIERTO A TRES VOCES”**” al proveedor de nombre **DAVID RAFAEL GARNICA RAMIREZ**, quien resultó favorecido según el criterio de evaluación Binario por la cantidad de **\$5,997,143.04 (cinco millones novecientos noventa y siete mil ciento cuarenta y tres pesos 04/100 M.N) IVA INCLUIDO.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta

[Handwritten signature]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 292/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y
EJECUCIÓN DEL EVENTO “CONCIERTO A TRES VOCES””
Sin Concurrencia del Comité

y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagran en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Servicio integral para la producción, organización y ejecución del evento denominado "Concierto a tres voces", a celebrarse el 25 de junio de 2026, que contemple lo siguiente: A. Orquesta sinfónica Contratación de 10 músicos que se sumarán a las compañías artísticas propias de la Secretaría para conformar una orquesta sinfónica de gran formato, destinada a la interpretación de repertorio clásico y contemporáneo, garantizando un equilibrio sonoro adecuado y la correcta ejecución del programa musical. Los músicos requeridos son: 3 violines, 1 viola, 1 oboe, 1 fagot, 3 cornos y 1 trompeta Contarán con disponibilidad a partir del 22 de junio de 2026 para la realización de dos ensayos, cada uno con una duración de 4 (cuatro) horas, los cuales se llevarán a cabo entre el 22 y el 24 de junio de 2026, en un horario comprendido entre las 10:00 y las 20:00 horas. Asimismo, estarán disponibles para la ejecución del concierto el día 25 de junio de 2026, en un horario de 18:00 a 20:00 horas, presentándose con al menos dos horas de anticipación. B. Coro sinfónico Contratación de 10 cantantes que integraran a las compañías artísticas propias de la Secretaría para conformar un coro sinfónico, integrado por voces SERVICIO en tesituras agudas y graves, con capacidad técnica y vocal para la interpretación de repertorio clásico y contemporáneo, así como para el acompañamiento de 10 (diez) piezas que conformen el programa del concierto objeto del presente anexo técnico. Los cantantes requeridos estarán conformados por 2 voces femeninas y 8 voces masculinas. Contarán con disponibilidad a partir del 22 de junio de 2026 para la realización de dos ensayos, cada uno con una duración de 4 (cuatro) horas, los cuales se llevaran a cabo entre el 22 y el 24 de junio de 2026, en un horario comprendido entre las 10:00 y las 20:00 horas. Asimismo, estarán disponibles para la ejecución del concierto el día 25 de junio de 2026, en un horario de 18:00 a 20:00 horas, presentándose con al menos dos horas de anticipación. C. Solista principal (voz tenor-baritono) Contratación de un solista principal con tesitura de tenor-baritono, con trayectoria artística internacional consolidada en el ámbito de la ópera y	SERVICIO	1



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 292/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y
EJECUCIÓN DEL EVENTO “CONCIERTO A TRES VOCES””
Sin Concurrencia del Comité

	la música clásica, que cuenta con la capacidad técnica y artística para la interpretación de repertorio lírico, dramático y de zarzuela. El solista cuenta una carrera artística de 6 décadas y participación en producciones de alto nivel en recintos de prestigio internacional, como experiencia complementaria como director de orquesta, cuenta con reconocimiento internacional comprobable, mediante premios, distinciones o condecoraciones en el ámbito musical y cuenta con experiencia comprobable en la interpretación de repertorio de zarzuela española y música mexicana en escenarios internacionales. El solista contará con disponibilidad a partir del 22 de junio de 2026 para la realización de un ensayo con una duración de 4 (cuatro) horas, el cual se llevará a cabo entre el 22 y 24 de junio, así como para la ejecución del concierto en un horario de 18:00 a 20:00 horas el día 25 de junio de 2026. Estará presente por lo menos una hora antes del evento. Como proveedor incluiré, adicionalmente a los honorarios del solista, la cobertura integral de los servicios logísticos, que comprenden: transporte aéreo o terrestre nacional o internacional; traslados locales; y hospedaje, en caso de ser necesario, del 22 al 26 de junio de 2026, en hotel categoría cinco estrellas, con servicio de desayuno, comida y cena durante toda la estancia, para el solista y hasta dos acompañantes de su equipo de trabajo. D. Solista soprano. Contratación de una solista con tesitura de soprano, con formación vocal orientada al repertorio clásico y especialización en el género operístico, que cuenta con capacidad técnica y artística para la interpretación de repertorio de bel canto y lírico. La intérprete acreditará su experiencia en presentaciones y proyectos dentro del ámbito académico y escénico de la música clásica, así como un desempeño caracterizado por el adecuado control vocal, proyección sonora y expresividad propias del canto operístico.		
	Cuenta con disponibilidad a partir del 22 de junio de 2026 para la realización de dos ensayos, cada uno con una duración de 4 (cuatro) horas, los cuales se llevarán a cabo entre el 22 y el 24 de junio de 2026, en un horario comprendido entre las 10:00 y las 20:00 horas. Asimismo, estará disponible para la ejecución del concierto el día 25 de junio de 2026, en un horario de 18:00 a 20:00 horas, presentándose con al menos dos horas de anticipación. Se consideran, adicionalmente a los honorarios de la solista, la cobertura de los servicios logísticos, consistentes en: transporte aéreo o terrestre; traslados locales; y, en caso de ser necesario, hospedaje del 22 al 26 de junio de 2026 en hotel de categoría cuatro estrellas, con alimentos incluidos durante toda la estancia. E. Solista Intérprete Contratación de un solista con formación vocal orientada al repertorio clásico y especialización en el género operístico, con capacidad técnica y artística para la interpretación de repertorio de bel canto y lírico. Participe de cualquier tipo de voz lírica, incluyendo soprano, mezzosoprano, contralto, tenor, barítono o bajo, sin distinción de género.		

[Handwritten signature]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 292/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y
EJECUCIÓN DEL EVENTO “CONCIERTO A TRES VOCES””
Sin Concurrencia del Comité

Cuenta con disponibilidad a partir del 22 de junio de 2026 para la realización de dos ensayos, cada uno con una duración de 4 (cuatro) horas, los cuales se llevarán a cabo entre el 22 y el 24 de junio de 2026, en un horario comprendido entre las 10:00 y las 20:00 horas. Asimismo, estará disponible para la ejecución del concierto el día 25 de junio de 2026, en un horario de 18:00 a 20:00 horas, presentándose con al menos dos horas de anticipación. Se consideran, adicionalmente a los honorarios del solista, la cobertura de los servicios logísticos, consistentes en: transporte aéreo o terrestre; traslados locales; y, en caso de ser necesario, hospedaje del 22 al 26 de junio de 2026 en hotel de categoría cuatro estrellas, con alimentos incluidos durante toda la estancia. F. Director concertador Contratación de un director concertador, responsable de la coordinación musical integral del proyecto, incluyendo la dirección de la orquesta, el ensamble vocal y la adecuada articulación artística entre solistas, coro y músicos participantes. Realizando las siguientes actividades: • Planear, coordinar y dirigir los ensayos musicales con la orquesta, coro y solistas. • Supervisar la correcta ejecución musical, balance sonoro y ensamble escénico durante ensayos y función. • Coordinar entradas, tempi, dinámicas transiciones entre piezas, asegurando la calidad artística del concierto. • Realizar, en su caso, ajustes musicales durante los ensayos que garantizan la adecuada integración de todos los elementos participantes. • Dirigir la ejecución del concierto en vivo. Cuenta con disponibilidad a partir del 22 de junio de 2026 para la realización de dos ensayos, cada uno con una duración de 4 (cuatro) horas, los cuales se llevarán a cabo entre el 22 y el 24 de junio de 2026, en un horario comprendido entre las 10:00 y las 20:00 horas. Asimismo, estará disponible para la ejecución del concierto el día 25 de junio de 2026, en un horario de 18:00 a 20:00 horas, presentándose con al menos dos horas de anticipación. Se consideran, adicionalmente a los honorarios del la cobertura de los servicios logísticos, consistentes en: transporte aéreo o terrestre; traslados locales; y, en caso de ser necesario, hospedaje del 22 al 26 de junio de 2026 en hotel de categoría cuatro estrellas, con alimentos incluidos durante toda la concertino, Contratación de un(a) concertino, músico principal de la sección cuerdas, con experiencia y capacidad para liderar la sección de cuerdas dentro de una orquesta sinfónica. El(la) concertino cuenta con dominio en la interpretación del repertorio orquestal programado, así como con conocimientos técnicos para la organización y estandarización de arcadas (bowings) en las partituras, contribuyendo a la cohesión y calidad interpretativa del ensamble de cuerdas.		
---	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 292/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y
EJECUCIÓN DEL EVENTO “CONCIERTO A TRES VOCES””
Sin Concurrencia del Comité

	Cuenta con disponibilidad a partir del 22 de junio de 2026 para la realización de dos ensayos, cada uno con una duración de 4 (cuatro) horas, los cuales se llevarán a cabo entre el 22 y el 24 de junio de 2026, en un horario comprendido entre las 10:00 y las 20:00 horas. Asimismo, estará disponible para la ejecución del concierto el día 25 de junio de 2026, en un horario de 18:00 a 20:00 horas, presentándose con al menos dos horas de anticipación. Se consideran, adicionalmente a los honorarios, la cobertura de los servicios logísticos, consistentes en: transporte aéreo o terrestre; traslados locales; y, en caso de ser necesario, hospedaje del 22 al 26 de junio de 2026 en hotel de categoría cuatro estrellas, con alimentos incluidos durante toda la estancia G. Especialista en teleprompter Contratación de un(a) especialista técnico (a) en operación de teleprompter, responsable de la configuración, control y operación del sistema de proyección de guion en tiempo real, garantizando su correcta visualización y sincronización durante ensayos y función. Responsable del manejo de sistemas de teleprompter en eventos en vivo, así como con la capacidad para ajustar la velocidad de desplazamiento del texto conforme a los requerimientos de los participantes, asegurando precisión, continuidad y discreción operativa. Cuenta con disponibilidad a partir del 22 de junio de 2026 para la realización de dos ensayos, cada uno con una duración de 4 (cuatro) horas, los cuales se llevarán a cabo entre el 22 y el 24 de junio de 2026, en un horario comprendido entre las 10:00 y las 20:00 horas. Asimismo, estará disponible para la ejecución del concierto el día 25 de junio de 2026, en un horario de 18:00 a 20:00 horas, presentándose con al menos dos horas de anticipación.		
	Se consideran, adicionalmente a los honorarios, la cobertura de los servicios logísticos, consistentes en: transporte aéreo o terrestre; traslados locales; y, en caso de ser necesario, hospedaje del 22 al 26 de junio de 2026 en hotel de categoría cuatro estrellas, con alimentos incluidos durante toda la estancia. H. Arrendamiento de espacio escénico y servicios operativos integrales Gestión y contratación de un recinto escénico ubicado en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco por el periodo del 22 al 25 de junio del 2026 que cuenta con infraestructura, tecnología escénica y condiciones acústicas de alto nivel, aptas para la realización de espectáculos de gran formato, tales como conciertos sinfónicos, danza, teatro y producciones especiales. El recinto cuenta con una capacidad aproximada de 1,700 localidades con infraestructura acústica especializada para música clásica, incluyendo equipamiento técnico escénico, acústica especializada y condiciones óptimas para la producción y operación de eventos de carácter internacional.		



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 292/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y
EJECUCIÓN DEL EVENTO “CONCIERTO A TRES VOCES””
Sin Concurrencia del Comité

Asimismo, deberá contemplar servicios de boletaje en línea e in situ, así como la provisión de personal operativo para la atención del evento, conforme a lo siguiente: • Al menos 11 (once) elementos de seguridad, encargados de la vigilancia de accesos y del resguardo general del recinto, garantizando un entorno seguro para asistentes, artistas y personal técnico. • Al menos 2 (dos) supervisores de seguridad, uno responsable de la coordinación general del personal de seguridad y otro encargado de supervisar el flujo operativo en accesos y control de público. • Entre 22 (veintidós) y 25 (veinticinco) acomodadores, responsables del control de accesos, orientación del público y ubicación de asistentes en sus localidades, asegurando un flujo ordenado y eficiente • Servicio de atención pre hospitalaria, que incluya al menos una ambulancia y al menos 2 (dos) paramédicos durante la realización del evento. • Personal de Protección Civil para supervisión y atención de protocolos de seguridad y contingencias. • Cuadrilla de personal de limpieza, encargada de mantener las condiciones de higiene, orden y presentación del recinto antes, durante y después del evento. I. Servicios de catering 3 (tres) servicios de catering, cada uno con una duración estimada de 3 (tres) horas, para la atención de aproximadamente 150 (ciento cincuenta) personas por servicio para dos ensayos los cuales se llevarán a cabo entre el 22 y el 25 de junio de 2026 en horario por definir, así como durante la función del evento, a realizarse en un horario de 18:00 a 20:00 horas el día 25 de junio de 2026. Cada servicio de catering incluye: • Bebidas calientes y frías, tales como café (no soluble), té y agua natural. • Desechables biodegradables, incluyendo vasos térmicos, servilletas y agitadores de madera. • Alimentos ligeros tipo snack, tales como galletas y fruta de mano. • Endulzantes, incluyendo azúcar y opciones complementarias. J. Derechos de música y materiales musicales Como proveedor será responsable de gestionar y cubrir el pago de los derechos de autor y derechos conexos correspondientes a las 10 (diez) partituras requeridas, las cuales forman parte del catálogo de la SGAE en España e incluyen obras de zarzuela y música mexicana. Dichas obras serán seleccionadas por el director concertador, en coordinación con los artistas participantes. K. Arrendamiento complementario de equipo Se efectúa la renta de 50 lámparas de ariel e instrumentos de percusión de mano y orquestales, mismos que se definirán una vez seleccionado el repertorio, en cantidad suficiente para cubrir las necesidades de la orquesta sinfónica descrita en el inciso A,		
---	--	---



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 292/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y
EJECUCIÓN DEL EVENTO “CONCIERTO A TRES VOCES””
Sin Concurrencia del Comité

	del numeral 5 especificaciones técnicas mínimas del presente anexo técnico. El equipo se encontrará en óptimas condiciones de funcionamiento, será compatible con los requerimientos técnicos del recinto y se garantiza su adecuada operación durante ensayos y presentación.		
--	---	--	--

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “**LA LEY**”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “**LA LEY**”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “**LA LEY**”, el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan o fundamentan y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **28 de mayo de 2026**.

Elaboró: Verónica Judith Rodríguez Aguayo.
Cargo: Analista Especializado.



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 292/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y
EJECUCIÓN DEL EVENTO “CONCIERTO A TRES VOCES””
Sin Concurrencia del Comité

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

SILVIA JACQUELINE MARTÍN DEL CAMPO PARTIDA.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

ALLEN VLADIMIR GÓMEZ RUIZ.
DIRECTOR DE ÁREA DE DESARROLLO CULTURAL Y
ARTÍSTICO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 292/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y
EJECUCIÓN DEL EVENTO “CONCIERTO A TRES VOCES””
Sin Concurrencia del Comité

ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función del acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el cumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL	DAVID RAFAEL GARNICA RAMÍREZ.
1	ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 292/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y
EJECUCIÓN DEL EVENTO “CONCIERTO A TRES VOCES””
Sin Concurrencia del Comité

12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
13	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA
14	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DESCUENTOS. (INFONAVIT)	PRESENTA	PRESENTA
16	ACUSE DE HACER PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO. (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
17	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL.	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Del análisis documental se desprende que los proveedores **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL** y **DAVID RAFAEL GARNICA RAMIREZ** cumplen con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: Verónica Judith Rodríguez Aguayo.
Cargo: Analista Especializado.

FIN DEL ANEXO 1



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 292/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y
EJECUCIÓN DEL EVENTO “CONCIERTO A TRES VOCES””
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del único licitante solvente documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla, se plasma la propuesta económica del proveedor **DAVID RAFAEL GARNICA RAMIREZ.**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	1	SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO DENOMINADO "CONCIERTO A TRES VOCES", A CELEBRARSE EL 25 DE JUNIO DE 2026, QUE CONTEMPLE LO SIGUIENTE: A. Orquesta sinfónica Contratación de 10 músicos que se sumarán a las compañías artísticas propias de la Secretaría para conformar una orquesta sinfónica de gran formato, destinada a la interpretación de repertorio clásico y contemporáneo, garantizando un equilibrio sonoro adecuado y la correcta ejecución del programa musical. Los músicos requeridos son: 3 violines, 1 viola, 1 oboe, 1 fagot, 3 cornos y 1 trompeta Contarán con disponibilidad a partir del 22 de junio de 2026 para la realización de dos ensayos, cada uno con una duración de 4 (cuatro) horas, los cuales se llevarán a cabo entre el 22 y el 24 de junio de 2026, en un horario comprendido entre las 10:00 y las 20:00 horas. Asimismo, estarán disponibles para la ejecución del concierto el día 25 de junio de 2026, en un horario de 18:00 a 20:00 horas, presentándose con al menos dos horas de anticipación. B. Coro sinfónico Contratación de 10 cantantes que integrarán a las compañías artísticas propias de la Secretaría para conformar un coro sinfónico, integrado por voces SERVICIO en tesituras agudas y graves, con capacidad técnica y vocal para la	SERVICIO	\$5,169,950.90	\$5,169,950.90



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 292/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y
EJECUCIÓN DEL EVENTO “CONCIERTO A TRES VOCES””
Sin Concurrencia del Comité

	interpretación de repertorio clásico y contemporáneo, así como para el acompañamiento de 10 (diez) piezas que conformen el programa del concierto objeto del presente anexo técnico. Los cantantes requeridos estarán conformados por 2 voces femeninas y 8 voces masculinas. Contarán con disponibilidad a partir del 22 de junio de 2026 para la realización de dos ensayos, cada uno con una duración de 4 (cuatro) horas, los cuales se llevaran a cabo entre el 22 y el 24 de junio de 2026, en un horario comprendido entre las 10:00 y las 20:00 horas. Asimismo, estarán disponibles para la ejecución del concierto el día 25 de junio de 2026, en un horario de 18:00 a 20:00 horas, presentándose con al menos dos horas de anticipación. C. Solista principal (voz tenor-baritono) Contratación de un solista principal con tesitura de tenor-baritono, con trayectoria artística internacional consolidada en el ámbito de la ópera y la música clásica, que cuenta con la capacidad técnica y artística para la interpretación de repertorio lírico, dramático y de zarzuela. El solista cuenta una carrera artística de 6 décadas y participación en producciones de alto nivel en recintos de prestigio internacional, como experiencia complementaria como director de orquesta, cuenta con reconocimiento internacional comprobable, mediante premios, distinciones o condecoraciones en el ámbito musical y cuenta con experiencia comprobable en la interpretación de repertorio de zarzuela española y música mexicana en escenarios internacionales. El solista contará con disponibilidad a partir del 22 de junio de 2026 para la realización de un ensayo con una duración de 4 (cuatro) horas, el cual se llevará a cabo entre el 22 y 24 de junio, así como para la ejecución del concierto en un horario de 18:00 a 20:00 horas el día 25 de junio de 2026. Estará presente por lo menos una hora antes del evento.			
--	---	--	--	--

[Handwritten signature]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 292/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y
EJECUCIÓN DEL EVENTO “CONCIERTO A TRES VOCES””
Sin Concurrencia del Comité

		integral de los servicios logísticos, que comprenden: transporte aéreo o terrestre nacional o internacional; traslados locales; y hospedaje, en caso de ser necesario, del 22 al 26 de junio de 2026, en hotel categoría cinco estrellas, con servicio de desayuno, comida y cena durante toda la estancia, para el solista y hasta dos acompañantes de su equipo de trabajo. D. Solista soprano. Contratación de una solista con tesitura de soprano, con formación vocal orientada al repertorio clásico y especialización en el género operístico, que cuenta con capacidad técnica y artística para la interpretación de repertorio de bel canto y lírico. La intérprete acreditará su experiencia en presentaciones y proyectos dentro del ámbito académico y escénico de la música clásica, así como un desempeño caracterizado por el adecuado control vocal, proyección sonora y expresividad propias del canto operístico. Cuenta con disponibilidad a partir del 22 de junio de 2026 para la realización de dos ensayos, cada uno con una duración de 4 (cuatro) horas, los cuales se llevarán a cabo entre el 22 y el 24 de junio de 2026, en un horario comprendido entre las 10:00 y las 20:00 horas. Asimismo, estará disponible para la ejecución del concierto el día 25 de junio de 2026, en un horario de 18:00 a 20:00 horas, presentándose con al menos dos horas de anticipación. Se consideran, adicionalmente a los honorarios de la solista, la cobertura de los servicios logísticos, consistentes en: transporte aéreo o terrestre; traslados locales; y, en caso de ser necesario, hospedaje del 22 al 26 de junio de 2026 en hotel de categoría cuatro estrellas, con alimentos incluidos durante toda la estancia. E. Solista Intérprete Contratación de un solista con formación vocal orientada al repertorio clásico y especialización en el género operístico, con capacidad técnica y artística para la interpretación de repertorio de bel canto y lírico.			
--	--	---	--	--	--

4



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 292/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y
EJECUCIÓN DEL EVENTO “CONCIERTO A TRES VOCES””
Sin Concurrencia del Comité

		Participe de cualquier tipo de voz lírica, incluyendo soprano, mezzosoprano, contralto, tenor, barítono o bajo, sin distinción de género. Cuenta con disponibilidad a partir del 22 de junio de 2026 para la realización de dos ensayos, cada uno con una duración de 4 (cuatro) horas, los cuales se llevarán a cabo entre el 22 y el 24 de junio de 2026, en un horario comprendido entre las 10:00 y las 20:00 horas. Asimismo, estará disponible para la ejecución del concierto el día 25 de junio de 2026, en un horario de 18:00 a 20:00 horas, presentándose con al menos dos horas de anticipación. Se consideran, adicionalmente a los honorarios del solista, la cobertura de los servicios logísticos, consistentes en: transporte aéreo o terrestre; traslados locales; y, en caso de ser necesario, hospedaje del 22 al 26 de junio de 2026 en hotel de categoría cuatro estrellas, con alimentos incluidos durante toda la estancia. F. Director concertador Contratación de un director concertador, responsable de la coordinación musical integral del proyecto, incluyendo la dirección de la orquesta, el ensamble vocal y la adecuada articulación artística entre solistas, coro y músicos participantes. Realizando las siguientes actividades: • Planear, coordinar y dirigir los ensayos musicales con la orquesta, coro y solistas. • Supervisar la correcta ejecución musical, balance sonoro y ensamble escénico durante ensayos y función. • Coordinar entradas, tempi, dinámicas transiciones entre piezas, asegurando la calidad artística del concierto. • Realizar, en su caso, ajustes musicales durante los ensayos que garantizan la adecuada integración de todos los elementos participantes. • Dirigir la ejecución del concierto en vivo.		
--	--	--	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 292/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y
EJECUCIÓN DEL EVENTO “CONCIERTO A TRES VOCES””
Sin Concurrencia del Comité

		Cuenta con disponibilidad a partir del 22 de junio de 2026 para la realización de dos ensayos, cada uno con una duración de 4 (cuatro) horas, los cuales se llevarán a cabo entre el 22 y el 24 de junio de 2026, en un horario comprendido entre las 10:00 y las 20:00 horas. Asimismo, estará disponible para la ejecución del concierto el día 25 de junio de 2026, en un horario de 18:00 a 20:00 horas, presentándose con al menos dos horas de anticipación. Se consideran, adicionalmente a los honorarios del la cobertura de los servicios logísticos, consistentes en: transporte aéreo o terrestre; traslados locales; y, en caso de ser necesario, hospedaje del 22 al 26 de junio de 2026 en hotel de categoría cuatro estrellas, con alimentos incluidos durante toda la concertino, Contratación de un(a) concertino, músico principal de la sección cuerdas, con experiencia y capacidad para liderar la sección de cuerdas dentro de una orquesta sinfónica. El(la) concertino cuenta con dominio en la interpretación del repertorio orquestal programado, así como con conocimientos técnicos para la organización y estandarización de arcadas (bowings) en las partituras, contribuyendo a la cohesión y calidad interpretativa del ensamble de cuerdas.			
		Cuenta con disponibilidad a partir del 22 de junio de 2026 para la realización de dos ensayos, cada uno con una duración de 4 (cuatro) horas, los cuales se llevarán a cabo entre el 22 y el 24 de junio de 2026, en un horario comprendido entre las 10:00 y las 20:00 horas. Asimismo, estará disponible para la ejecución del concierto el día 25 de junio de 2026, en un horario de 18:00 a 20:00 horas, presentándose con al menos dos horas de anticipación. Se consideran, adicionalmente a los honorarios, la cobertura de los servicios logísticos, consistentes en: transporte aéreo o terrestre; traslados locales; y, en caso de ser necesario, hospedaje del 22 al 26 de junio de 2026 en hotel de categoría cuatro			

[Handwritten signature]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 292/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y
EJECUCIÓN DEL EVENTO “CONCIERTO A TRES VOCES””
Sin Concurrencia del Comité

		estrellas, con alimentos incluidos durante toda la estancia G. Especialista en teleprompter Contratación de un(a) especialista técnico (a) en operación de teleprompter, responsable de la configuración, control y operación del sistema de proyección de guion en tiempo real, garantizando su correcta visualización y sincronización durante ensayos y función. Responsable del manejo de sistemas de teleprompter en eventos en vivo, así como con la capacidad para ajustar la velocidad de desplazamiento del texto conforme a los requerimientos de los participantes, asegurando precisión, continuidad y discreción operativa. Cuenta con disponibilidad a partir del 22 de junio de 2026 para la realización de dos ensayos, cada uno con una duración de 4 (cuatro) horas, los cuales se llevarán a cabo entre el 22 y el 24 de junio de 2026, en un horario comprendido entre las 10:00 y las 20:00 horas. Asimismo, estará disponible para la ejecución del concierto el día 25 de junio de 2026, en un horario de 18:00 a 20:00 horas, presentándose con al menos dos horas de anticipación. Se consideran, adicionalmente a los honorarios, la cobertura de los servicios logísticos, consistentes en: transporte aéreo o terrestre; traslados locales; y, en caso de ser necesario, hospedaje del 22 al 26 de junio de 2026 en hotel de categoría cuatro estrellas, con alimentos incluidos durante toda la estancia. H. Arrendamiento de espacio escénico y servicios operativos integrales Gestión y contratación de un recinto escénico ubicado en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco por el periodo del 22 al 25 de junio del 2026 que cuenta con infraestructura, tecnología escénica y condiciones acústicas de alto nivel, aptas para la realización de espectáculos de gran formato, tales como conciertos sinfónicos, danza, teatro y producciones especiales.			
--	--	--	--	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 292/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y
EJECUCIÓN DEL EVENTO “CONCIERTO A TRES VOCES””
Sin Concurrencia del Comité

		El recinto cuenta con una capacidad aproximada de 1,700 localidades con infraestructura acústica especializada para música clásica, incluyendo equipamiento técnico escénico, acústica especializada y condiciones óptimas para la producción y operación de eventos de carácter internacional. Asimismo, deberá contemplar servicios de boletaje en línea e in situ, así como la provisión de personal operativo para la atención del evento, conforme a lo siguiente: • Al menos 11 (once) elementos de seguridad, encargados de la vigilancia de accesos y del resguardo general del recinto, garantizando un entorno seguro para asistentes, artistas y personal técnico. • Al menos 2 (dos) supervisores de seguridad, uno responsable de la coordinación general del personal de seguridad y otro encargado de supervisar el flujo operativo en accesos y control de público. • Entre 22 (veintidós) y 25 (veinticinco) acomodadores, responsables del control de accesos, orientación del público y ubicación de asistentes en sus localidades, asegurando un flujo ordenado y eficiente			
		• Servicio de atención pre hospitalaria, que incluya al menos una ambulancia y al menos 2 (dos) paramédicos durante la realización del evento. • Personal de Protección Civil para supervisión y atención de protocolos de seguridad y contingencias. • Cuadrilla de personal de limpieza, encargada de mantener las condiciones de higiene, orden y presentación del recinto antes, durante y después del evento. I. Servicios de catering 3 (tres) servicios de catering, cada uno con una duración estimada de 3 (tres) horas, para la atención de aproximadamente 150 (ciento cincuenta) personas por servicio			

X 6



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 292/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y
EJECUCIÓN DEL EVENTO “CONCIERTO A TRES VOCES””
Sin Concurrencia del Comité

	para dos ensayos los cuales se llevarán a cabo entre el 22 y el 25 de junio de 2026 en horario por definir, así como durante la función del evento, a realizarse en un horario de 18:00 a 20:00 horas el día 25 de junio de 2026. Cada servicio de catering incluye: • Bebidas calientes y frías, tales como café (no soluble), té y agua natural. • Desechables biodegradables, incluyendo vasos térmicos, servilletas y agitadores de madera. • Alimentos ligeros tipo snack, tales como galletas y fruta de mano. • Endulzantes, incluyendo azúcar y opciones complementarias. J. Derechos de música y materiales musicales Como proveedor seré responsable de gestionar y cubrir el pago de los derechos de autor y derechos conexos correspondientes a las 10 (diez) partituras requeridas, las cuales forman parte del catálogo de la SGAE en España e incluyen obras de zarzuela y música mexicana. Dichas obras serán seleccionadas por el director concertador, en coordinación con los artistas participantes. K. Arrendamiento complementario de equipo Se efectúa la renta de 50 lámparas de atril e instrumentos de percusión de mano y orquestales, mismos que se definirán una vez seleccionado el repertorio, en cantidad suficiente para cubrir las necesidades de la orquesta sinfónica descrita en el inciso A, del numeral 5 especificaciones técnicas mínimas del presente anexo técnico. El equipo se encontrará en óptimas condiciones de funcionamiento, será compatible con los requerimientos técnicos del recinto y se garantiza su adecuada operación durante ensayos y presentación.		
Importe total con letra: cinco millones novecientos noventa y siete mil ciento cuarenta y tres pesos 04/100 M.N.		SUBTOTAL	\$5,169,950.90
		IVA	\$827,192.14
		TOTAL	\$5,997,143.04



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 292/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y
EJECUCIÓN DEL EVENTO “CONCIERTO A TRES VOCES””
Sin Concurrencia del Comité

Resolutivo 1: La propuesta económica del proveedor **DAVID RAFAEL GARNICA RAMIREZ** cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta económica del proveedor **DAVID RAFAEL GARNICA RAMIREZ**, al ser la única propuesta solvente, resulta ser la que se adjudica, según el criterio de evaluación binaria.

Elaboró: Verónica Judith Rodríguez Aguayo.

Cargo: Analista Especializado.

FIN DEL ANEXO 3



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 292/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y
EJECUCIÓN DEL EVENTO “CONCIERTO A TRES VOCES””
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
EVALUACIÓN TÉCNICA

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio número **DDCA/095/2026** validado por **Allen Vladimir Gómez Ruiz** en su carácter de **Director de Área de Desarrollo Cultural y Artístico** de la **Secretaría de Cultura**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 292/2026** en la cual se requiere el **“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO “CONCIERTO A TRES VOCES””**, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

No.	Especificaciones técnicas mínimas	DAVID RAFAEL GARNICA RAMÍREZ	CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL
1	Partida 1: Servicio integral para la producción, organización y ejecución del evento denominado “Concierto a tres voces”, a celebrarse el 25 de junio de 2026, que contemple lo siguiente: A.Orquesta sinfónica Contratación de 10 músicos que se sumarán a las compañías artísticas propias de la Secretaría para conformar una orquesta sinfónica de gran formato, destinada a la interpretación de repertorio clásico y contemporáneo, garantizando un equilibrio sonoro adecuado y la correcta ejecución del programa musical. Los músicos requeridos son: 3 violines, 1 viola, 1 oboe, 1 fagot, 3 cornos y 1 trompeta Deberán contar con disponibilidad a partir del 22 de junio de 2026 para la realización de dos ensayos, cada uno con una duración de 4 (cuatro) horas, los cuales se llevarán a cabo entre el 22 y el 24 de junio de 2026, en un horario comprendido entre las 10:00 y las 20:00 horas. Asimismo, deberá estar disponible para la ejecución del concierto el día 25 de junio de 2026, en un horario de 18:00 a 20:00 horas, debiendo presentarse con al menos dos horas de anticipación. B.Coro sinfónico Contratación de 10 cantantes que se integrarán a las compañías artísticas propias de la Secretaría para conformar un coro sinfónico, integrado por voces en tesituras agudas y graves, con capacidad técnica y vocal para la interpretación de repertorio clásico y contemporáneo, así como para el acompañamiento de	Cumple	Cumple

[Handwritten signature]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 292/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y
EJECUCIÓN DEL EVENTO “CONCIERTO A TRES VOCES””
Sin Concurrencia del Comité

al menos 10 (diez) piezas que conformen el programa del concierto objeto del presente anexo técnico. Los cantantes requeridos deberán estar conformados por 2 voces femeninas y 8 voces masculinas. Deberá contar con disponibilidad a partir del 22 de junio de 2026 para la realización de dos ensayos, cada uno con una duración de 4 (cuatro) horas, los cuales se llevarán a cabo entre el 22 y el 24 de junio de 2026, en un horario comprendido entre las 10:00 y las 20:00 horas. Asimismo, deberá estar disponible para la ejecución del concierto el día 25 de junio de 2026, en un horario de 18:00 a 20:00 horas, debiendo presentarse con al menos dos horas de anticipación. C.Solista principal (voz tenor–barítono) Contratación de un solista principal con tesitura de tenor–barítono, con trayectoria artística internacional consolidada en el ámbito de la ópera y la música clásica, que cuente con la capacidad técnica y artística para la interpretación de repertorio lírico, dramático y de zarzuela. El solista deberá contar una carrera artística de al menos 4 décadas y participación en producciones de alto nivel en recintos de prestigio internacional, así como experiencia complementaria como director de orquesta, contar con reconocimiento internacional comprobable, mediante premios, distinciones o condecoraciones en el ámbito musical y contar con experiencia comprobable en la interpretación de repertorio de zarzuela española y música mexicana en escenarios internacionales. El solista deberá contar con disponibilidad a partir del 22 de junio de 2026 para la realización de un ensayo con una duración de 4 (cuatro) horas, el cual se llevará a cabo entre el 22 y 24 de junio, así como para la ejecución del concierto en un horario de 18:00 a 20:00 horas el día 25 de junio de 2026. Teniendo que estar presente por lo menos una hora antes del evento. El proveedor deberá incluir, adicionalmente a los honorarios del solista, la cobertura integral de los servicios logísticos, que comprenden: transporte aéreo o terrestre nacional o internacional; traslados locales; y hospedaje, en caso de ser necesario, del 22 al 26 de junio de 2026, en hotel categoría cinco estrellas, con servicio de desayuno, comida y cena durante toda la estancia, para el solista y hasta dos acompañantes de su equipo de trabajo. D.Solista soprano		
---	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 292/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y
EJECUCIÓN DEL EVENTO “CONCIERTO A TRES VOCES””
Sin Concurrencia del Comité

Contratación de una solista con tesitura de soprano, con formación vocal orientada al repertorio clásico y especialización en el género operístico, que cuente con capacidad técnica y artística para la interpretación de repertorio de bel canto y lírico. La intérprete deberá acreditar experiencia en presentaciones y proyectos dentro del ámbito académico y escénico de la música clásica, así como un desempeño caracterizado por el adecuado control vocal, proyección sonora y expresividad propias del canto operístico. Deberá contar con disponibilidad a partir del 22 de junio de 2026 para la realización de dos ensayos, cada uno con una duración de 4 (cuatro) horas, los cuales se llevarán a cabo entre el 22 y el 24 de junio de 2026, en un horario comprendido entre las 10:00 y las 20:00 horas. Asimismo, deberá estar disponible para la ejecución del concierto el día 25 de junio de 2026, en un horario de 18:00 a 20:00 horas, debiendo presentarse con al menos dos horas de anticipación. Se deberá considerar, adicionalmente a los honorarios de la solista, la cobertura de los servicios logísticos, consistentes en: transporte aéreo o terrestre; traslados locales; y, en caso de ser necesario, hospedaje del 22 al 26 de junio de 2026 en hotel de categoría cuatro estrellas, con alimentos incluidos durante toda la estancia. E.Solista Intérprete Contratación de un solista con formación vocal orientada al repertorio clásico y especialización en el género operístico, con capacidad técnica y artística para la interpretación de repertorio de bel canto y lírico. Podrá participar cualquier tipo de voz lírica, incluyendo soprano, mezzosoprano, contralto, tenor, barítono o bajo, sin distinción de género. Deberá contar con disponibilidad a partir del 22 de junio de 2026 para la realización de dos ensayos, cada uno con una duración de 4 (cuatro) horas, los cuales se llevarán a cabo entre el 22 y el 24 de junio de 2026, en un horario comprendido entre las 10:00 y las 20:00 horas. Asimismo, deberá estar disponible para la ejecución del concierto el día 25 de junio de 2026, en un horario de 18:00 a 20:00 horas, debiendo presentarse con al menos dos horas de anticipación. Se deberá considerar, adicionalmente a los honorarios del solista, la cobertura de los servicios logísticos, consistentes en: transporte aéreo o terrestre; traslados locales; y, en caso de ser necesario, hospedaje del 22 al 26 de junio de 2026 en hotel de categoría cuatro estrellas, con alimentos incluidos durante toda la estancia.		
---	--	--



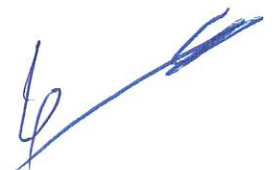
Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 292/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y
EJECUCIÓN DEL EVENTO “CONCIERTO A TRES VOCES””
Sin Concurrencia del Comité

F.Director concertador Contratación de un director concertador, responsable de la coordinación musical integral del proyecto, incluyendo la dirección de la orquesta, el ensamble vocal y la adecuada articulación artística entre solistas, coro y músicos participantes. Realizando las siguientes actividades: • Planear, coordinar y dirigir los ensayos musicales con la orquesta, coro y solistas. • Supervisar la correcta ejecución musical, balance sonoro y ensamble escénico durante ensayos y función. • Coordinar entradas, tempi, dinámicas y transiciones entre piezas, asegurando la calidad artística del concierto. • Realizar, en su caso, ajustes musicales durante los ensayos para garantizar la adecuada integración de todos los elementos participantes. • Dirigir la ejecución del concierto en vivo. Deberá contar con disponibilidad a partir del 22 de junio de 2026 para la realización de dos ensayos, cada uno con una duración de 4 (cuatro) horas, los cuales se llevarán a cabo entre el 22 y el 24 de junio de 2026, en un horario comprendido entre las 10:00 y las 20:00 horas. Asimismo, deberá estar disponible para la ejecución del concierto el día 25 de junio de 2026, en un horario de 18:00 a 20:00 horas, debiendo presentarse con al menos dos horas de anticipación. Se deberá considerar, adicionalmente a los honorarios del director, la cobertura de los servicios logísticos, consistentes en: transporte aéreo o terrestre; traslados locales; y, en caso de ser necesario, hospedaje del 22 al 26 de junio de 2026 en hotel de categoría cuatro estrellas, con alimentos incluidos durante toda la estancia 1 concertino, Contratación de un concertino, músico principal de la sección de cuerdas, con experiencia y capacidad para liderar la sección de cuerdas dentro de una orquesta sinfónica. El concertino deberá contar con dominio en la interpretación del repertorio orquestal programado, así como con conocimientos técnicos para la organización y estandarización de arcadas (bowings) en las partituras, contribuyendo a la cohesión y calidad interpretativa del ensamble de cuerdas. Deberá contar con disponibilidad a partir del 22 de junio de 2026 para la realización de dos ensayos, cada uno con una duración de 4 (cuatro) horas, los cuales se llevarán a cabo entre el 22 y el 24 de junio de 2026, en un horario comprendido entre las 10:00		
--	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 292/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y
EJECUCIÓN DEL EVENTO “CONCIERTO A TRES VOCES””
Sin Concurrencia del Comité

y las 20:00 horas. Asimismo, deberá estar disponible para la ejecución del concierto el día 25 de junio de 2026, en un horario de 18:00 a 20:00 horas, debiendo presentarse con al menos dos horas de anticipación. Se deberá considerar, adicionalmente a los honorarios, la cobertura de los servicios logísticos, consistentes en: transporte aéreo o terrestre; traslados locales; y, en caso de ser necesario, hospedaje del 22 al 26 de junio de 2026 en hotel de categoría cuatro estrellas, con alimentos incluidos durante toda la estancia G.Especialista en teleprompter Contratación de un(a) especialista técnico(a) en operación de teleprompter, responsable de la configuración, control y operación del sistema de proyección de guion en tiempo real, garantizando su correcta visualización y sincronización durante ensayos y función. Será el responsable del manejo de sistemas de teleprompter en eventos en vivo, así como con la capacidad para ajustar la velocidad de desplazamiento del texto conforme a los requerimientos de los participantes, asegurando precisión, continuidad y discreción operativa. Deberá contar con disponibilidad a partir del 22 de junio de 2026 para la realización de dos ensayos, cada uno con una duración de 4 (cuatro) horas, los cuales se llevarán a cabo entre el 22 y el 24 de junio de 2026, en un horario comprendido entre las 10:00 y las 20:00 horas. Asimismo, deberá estar disponible para la ejecución del concierto el día 25 de junio de 2026, en un horario de 18:00 a 20:00 horas, debiendo presentarse con al menos dos horas de anticipación.		
Se deberá considerar, adicionalmente a los honorarios, la cobertura de los servicios logísticos, consistentes en: transporte aéreo o terrestre; traslados locales; y, en caso de ser necesario, hospedaje del 22 al 26 de junio de 2026 en hotel de categoría cuatro estrellas, con alimentos incluidos durante toda la estancia H.Arrendamiento de espacio escénico y servicios operativos integrales Gestión y contratación de un recinto escénico ubicado en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco por el periodo del 22 al 25 de junio del 2026 que cuente con infraestructura, tecnología escénica y condiciones acústicas de alto nivel, aptas para la realización de espectáculos de gran formato, tales como conciertos sinfónicos, danza, teatro y producciones especiales. El recinto deberá contar con una capacidad aproximada de 1,700 localidades con infraestructura acústica especializada para música clásica, incluyendo equipamiento técnico escénico,		





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 292/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y
EJECUCIÓN DEL EVENTO “CONCIERTO A TRES VOCES””
Sin Concurrencia del Comité

acústica especializada y condiciones óptimas para la producción y operación de eventos de carácter internacional. Asimismo, deberá contemplar servicios de boletaje en línea e in situ, así como la provisión de personal operativo para la atención del evento, conforme a lo siguiente: • Al menos 11 (once) elementos de seguridad, encargados de la vigilancia de accesos y del resguardo general del recinto, garantizando un entorno seguro para asistentes, artistas y personal técnico. • Al menos 2 (dos) supervisores de seguridad, uno responsable de la coordinación general del personal de seguridad y otro encargado de supervisar el flujo operativo en accesos y control de público. • Entre 22 (veintidós) y 25 (veinticinco) acomodadores, responsables del control de accesos, orientación del público y ubicación de asistentes en sus localidades, asegurando un flujo ordenado y eficiente. • Servicio de atención pre hospitalaria, que incluya al menos una ambulancia y al menos 2 (dos) paramédicos durante la realización del evento. • Personal de Protección Civil para supervisión y atención de protocolos de seguridad y contingencias. • Cuadrilla de personal de limpieza, encargada de mantener las condiciones de higiene, orden y presentación del recinto antes, durante y después del evento. I. Servicios de catering 3 (tres) servicios de catering, cada uno con una duración estimada de 3 (tres) horas, para la atención de aproximadamente 150 (ciento cincuenta) personas por servicio para dos ensayos los cuales se llevarán a cabo entre el 22 y el 25 de junio de 2026 en horario por definir, así como durante la función del evento, a realizarse en un horario de 18:00 a 20:00 horas el día 25 de junio de 2026. Cada servicio de catering deberá incluir, como mínimo: • Bebidas calientes y frías, tales como café (no soluble), té y agua natural. • Desechables biodegradables, incluyendo vasos térmicos, servilletas y agitadores de madera. • Alimentos ligeros tipo snack, tales como galletas y fruta de mano. • Endulzantes, incluyendo azúcar y opciones complementarias.		
--	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 292/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y
EJECUCIÓN DEL EVENTO “CONCIERTO A TRES VOCES””
Sin Concurrencia del Comité

	J.Derechos de música y materiales musicales. El proveedor será responsable de gestionar y cubrir el pago de los derechos de autor y derechos conexos correspondientes a las 10 (diez) partituras requeridas, las cuales forman parte del catálogo de la SGAE en España e incluyen obras de zarzuela y música mexicana. Dichas obras serán seleccionadas por el director concertador, en coordinación con los artistas participantes. K.Arrendamiento de equipo complementario Se requiere la renta de 50 lámparas de atrl e instrumentos de percusión de mano y orquestales, mismos que se definirán una vez seleccionado el repertorio, en cantidad suficiente para cubrir las necesidades de la orquesta sinfónica descrita en el inciso A, del numeral 5 especificaciones técnicas mínimas del presente anexo técnico. El equipo deberá encontrarse en óptimas condiciones de funcionamiento, ser compatible con los requerimientos técnicos del recinto y garantizar su adecuada operación durante ensayos y presentaciones.		
--	---	--	--

No.	Experiencia	DAVID RAFAEL GARNICA RAMIREZ	CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL
1	Presentar CV de solista principal (voz tenor–barítono) y solista soprano, en donde se mencionen las características solicitadas en el inciso C y D del numeral 5 Especificaciones Técnicas Mínimas, a fin de garantizar su experiencia en servicios de características similares.	Cumple	No Cumple No presenta los C.V. de solista principal y solista soprano
2	Presentar al menos 2 contratos celebrados con entes públicos que acrediten su participación en la organización o producción de eventos o actividades con características similares, dentro de los dos años previos a la fecha de apertura de propuestas del proceso licitatorio.	Cumple	Cumple

Resolutivo: Por lo anteriormente expuesto queda de manifiesto que el proveedor **DAVID RAFAEL GARNICA RAMIREZ** **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases contrario a la licitante **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL** quien **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos mínimos solicitados por el área requirente en las presentes bases, por lo que su propuesta se desecha.

